

**OFICINA ASESORA JURIDICA - GRUPO DE COBRO COACTIVO
AUTO N° 4003**

Bogotá D.C., veintisiete (27) de agosto de 2021

29
6239

EXPEDIENTE N°: 6239
FECHA EXPEDIENTE: 26 de febrero de 2019
EJECUTADO (A): **C.I. LATINCOL EU hoy INDUSTRIAL TEXNIKA SAS**
NIT/CC: 830.141.690-8
CORREO: m.jimenez@industrialtexnika.com
DIRECCIÓN: Carrera 34 A No. 37 – 191, Conjunto Primavera TO. 27, APTO. 603
CIUDAD: SOACHA – CUNDINAMARCA

POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

El Coordinador del Grupo de Cobro Coactivo de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en uso de sus facultades legales, señaladas en la Ley 1066 de 2006, el Decreto 4473 de 2006, Decreto 210 de 2003, las normas que rigen el procedimiento de acuerdo con lo prescrito por el artículo 100 de CPACA, la remisión al Estatuto Tributario y al Código General del Proceso, la Resolución ministerial 1020 del 11 de junio de 2019 y demás normas concordantes y complementarias y,

CONSIDERANDO

Que a través de auto N° 2534 de fecha 25 de septiembre de 2020 se practicó dentro del presente proceso la liquidación del crédito a cargo del ejecutado, con corte a la fecha del anotado proveído, por valor de **TRECE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$13.124.200) M/CTE.**, el cual fue notificado en la dirección física de la sociedad ejecutada de conformidad con lo indicado en la Guía No. 8044128952 expedida por la empresa de correspondencia Urbanex obrante a folio 72.

Que la anterior liquidación del crédito fue aprobada mediante auto N° 3279 del 18 de diciembre de 2020, el cual fue notificado por medio del portal web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el 01 de febrero de 2021, conforme a lo indicado en la certificación de publicación No. GC-20210204-605 expedida por la Coordinadora del Grupo de Comunicaciones de ésta entidad.

Que desde la última liquidación del crédito practicada a través del auto N° 2534 de fecha 25 de septiembre de 2020, hasta el día de hoy, ha transcurrido un prolongado interregno, circunstancia que por sí misma incrementa el monto de la obligación debido a la actualización de la obligación señalada en el artículo 867-1 del Estatuto Tributario.

Que la obligación objeto de cobro en el presente proceso corresponde al valor de **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$10.865.200,00) M/CTE.** y se hizo exigible a partir del 11 de septiembre de 2015, es decir desde la fecha de la ejecutoria del acto administrativo que la impuso, de acuerdo con el Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo y la constancia visible a folio 4 del expediente.

Que el importe cobrado a la parte ejecutada en el presente proceso, corresponde a una multa impuesta por la DIAN mediante Resolución N° 1490 del 29 de julio de 2015, concepto que de acuerdo con el artículo 27 del Estatuto Orgánico de Presupuesto corresponde a un ingreso corriente no tributario.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@ mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



El progreso
es de todos

Mincomercio

Que el Decreto Nacional 4473 de 2006, que reglamentó la Ley 1066 de 2006, en el artículo 7° alude a la tasa de interés que se debe aplicar a las obligaciones no tributarias, consagrando literalmente que "Las obligaciones diferentes a impuestos, tasas y contribuciones fiscales y parafiscales continuarán aplicando las tasas de interés especiales previstas en el ordenamiento nacional."

Que los artículos 41 del Decreto 1092 de 1996 y artículo 867 -1 del Estatuto Tributario, determinan la actualización de la obligación si a ello hubiere lugar.

Que de conformidad con lo anterior, la liquidación del crédito en el *sub lite* equivale al valor del capital, que corresponde al valor de la multa impuesta por la DIAN mediante Resolución N° 1490 del 29 de julio de 2015, más la actualización de la obligación señalada en el artículo 867-1 del Estatuto Tributario, actualizada desde que se hizo exigible la obligación, cifra que es determinable por operación aritmética.

Que de acuerdo con la fecha en que se hizo exigible la obligación objeto de cobro en el presente proceso de jurisdicción coactiva y al aplicar la fórmula de cálculo de actualización, obtenemos el siguiente resultado, con corte a la fecha del presente proveído, es decir 27 de agosto de 2021, así:

CAPITAL	\$10.865.200
INTERESES	\$2.473.000
TOTAL	\$13.338.200

Que la operación detallada para el cálculo del monto de los intereses moratorios liquidados en precedencia, se visualiza en el archivo pdf adjunto al presente acto administrativo.

Por lo expuesto este Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR la liquidación del crédito en la suma de **TRECE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$13.338.200,00) M/CTE.**, dentro del proceso de cobro coactivo N° 6239, adelantado en contra de la sociedad **C.I. LATINCOL EU hoy INDUSTRIAL TEXNIKA SAS**, identificada con NIT 830.141.690-8, según lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.

SEGUNDO: CORRER traslado de la presente liquidación del crédito a la sociedad **C.I. LATINCOL EU hoy INDUSTRIAL TEXNIKA SAS** por el término de tres días para que, si a bien lo tiene, formule las objeciones relativas al estado de cuenta que considere pertinentes o para cancelar la obligación de conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso.

TERCERO: Contra el presente auto no procede recurso alguno.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

HÉCTOR JOSÉ GONZÁLEZ ZAPATA
Coordinador Grupo de Cobro Coactivo

Proyectó: Mónica Alejandra Díaz Jiménez
Revisó: Héctor José González Zapata

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

Generado:

viernes, 20 de agosto de 2021

Número de Identificación Tributaria	D.V.
830.141.690 - 8	

Razón Social
C.I. LATINCOL EU hoy INDUSTRIAL TEXNIKA SAS

Valor Sanción	10.865.200	OBSERVACIONES
Fecha Ejecutoria	11/09/2015	
Fecha Prevista de Pago	20/08/2021	

Proporcionalidad del pago (Art. 804 E.T.)

VALOR PAGO		
	DEUDA	SALDOS
Sanción	13.338.200	
TOTALES	13.338.200	0



El progreso
es de todos

Mincomer



Radicado No. 2-2021-037404
2021-08-31 03:11:38 p. m.

OAJ

COLOMBIA, 31 de agosto de 2021

Señores

C.I. LATINCOL EU hoy INDUSTRIAL TEXNIKA SAS
Carrera 34 A No. 37 – 191, Conjunto Primavera TORRE 27, APTO. 603
CUNDINAMARCA - SOACHA

29

Asunto : Notificación auto No. 4003 del 27 de agosto de 2021. Exp. 6239

REFERENCIA: PROCESO DE COBRO COACTIVO
EJECUTANTE: MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
EJECUTADO: C.I. LATINCOL EU hoy INDUSTRIAL TEXNIKA SAS
NIT: 830.141.690-8
EXPEDIENTE: 6239

Saludo:

Conforme lo establecido en el artículo 565, parágrafo 1º del Estatuto Tributario, me permito notificarlos del auto No. 4003 del 27 de agosto de 2021 por medio del cual se actualiza la liquidación del crédito, dentro del proceso identificado en el pórtico del presente oficio.

Para tal efecto, se anexa a través de la presente comunicación, copia del auto objeto de notificación y la liquidación.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.
Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,

HECTOR JOSE GONZALEZ ZAPATA
COORDINADOR GRUPO DE COBRO COACTIVO
GRUPO DE COBRO COACTIVO

CopiaInt: Copia interna:
ANDREA DEL PILAR ARIZA MUNOZ - SECRETARIO EJECUTIVO
FANNY PATRICIA PINEDA OROZCO CONT - SECRETARIO EJECUTIVO

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@ mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>

Fecha firma: 31/08/2021 15:02:38 COT

AC: AC SUB CERTICAMARA

Página 1 de 2



GD-FM-009.v20



CopiaExt:

Folios: 2

Anexos: 02

Nombre anexos: Auto que actualiza liquidación del crédito Exp. 6239.pdf

Liquidación Exp. 6239.pdf

Elaboró: Monica Alejandra Diaz Jimenez CONT



QIG5 Qb3O 26W2 98VT U0IG kTXi PXG=

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
<http://www.mincit.gov.co>



GD-FM-009.v20

Envío No. RA332234800CO

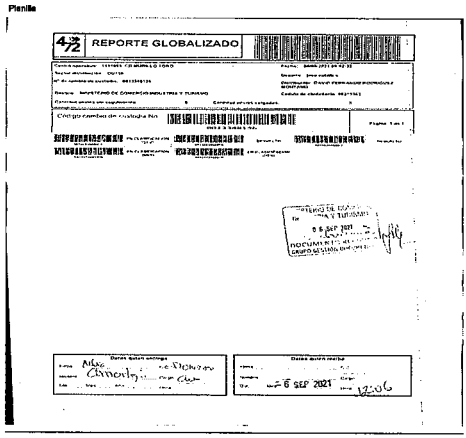
Tipo de Servicio: CORREO CERTIFICADO NACIONAL Fecha de Envío: 03/09/2021 00:01:00
 Cantidad: 1 Peso: 200.00 Valor: 5.800 Orden de Servicio: 14551616
 Valor de recado: 0 Valor: 5.800 Orden de Servicio: 14551616

Datos del Remitente:
 Nombre: MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO - MIN Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Dirección: CALLE 28 N. 13A-15 Teléfono:

Datos del Destinatario:
 Nombre: C.I. LATINCOL EU ney INDUSTRIAL TEXNIKA SAS Ciudad: SOACHA Quien recibe:
 Dirección: Carrera 34 A No. 37 - 131 Teléfono: Envío refinanciado:

Observaciones:
 Carga asociada: Código envío paquete: Envío de Iza/Regreso Asociado.

Fecha del Evento	Día	Código	Código	Evento	Destino	Funcionario	Estado de Distribución	Ciudad	Distribuidor	Redes	Centro Operativo	Código de Control	Centro Operativo	Código de Control	Estado de Distribución
03/09/2021 00:01:00	GUIA	RA332234800CO	0	CTP.CENTRO A	Admitido	VANDERLA NDE									
03/09/2021 05:25:23	SACA	111199711191	15A018387615	CTP.CENTRO A	CONFECCIÓN DE PIEZA POSTAL	CD.SUR			jesse.barnabaz						
03/09/2021 05:40:07	NOVEDAD EN SACA	111199711191	15A018387615	CTP.CENTRO A	ENVIO CON NOVEDAD	CD.SUR			jenifer.giraldo						ENCOTRADO
03/09/2021 05:52:36	SACA	111199711191	15A018387615	CTP.CENTRO A	APERTURA DE PIEZA POSTAL	CD.SUR			jenifer.giraldo						
03/09/2021 07:13:46	CAMBIO CUSTO DIA A DISTRIBUIDOR	0013330419		CD.SUR	CARGA A CARTERO	ana.avelandea	671		DU571	LEONARDO VASQUEZ JIMENEZ					
03/09/2021 14:36:58	CAMBIO CUSTO DIA A DISTRIBUIDOR	0013330419		CD.SUR	ENVIO NO ENTREGADO	diana.roales	671		DU571	LEONARDO VASQUEZ JIMENEZ					DIRECCIÓN ERRADA- DEV. A REMITENTE
03/09/2021 17:13:20	SACA	111199711191	85A030387664	CD.SUR	CONFECCIÓN DE PIEZA POSTAL	CD.MURILLO TORO		hiza.cobos							
03/09/2021 17:13:59	DESPACHO HO	D1593607833		CD.SUR	FORMACIÓN DE DESPACHO	CD.MURILLO TORO		hiza.cobos							
04/09/2021 05:04:34	DESPACHO HO	D1593607833		CD.MURILLO TORO	RECEPCIÓN DE DESPACHO	CD.MURILLO TORO		NUBIA AMORTUGUI							
04/09/2021 05:23:16	SACA	111199711191	85A030387664	CD.MURILLO TORO	APERTURA DE PIEZA POSTAL	NUBIA AMORTUGUI									
06/09/2021 09:02:32	CAMBIO CUSTO DIA A DISTRIBUIDOR	0013340136		CD.MURILLO TORO	CARGA A CARTERO	jose.cubillos	755		DU756	DAVID FERNANDO RODRIGUEZ MONTAÑO					
06/09/2021 12:23:48	CAMBIO CUSTO DIA A DISTRIBUIDOR	0013340136		CD.MURILLO TORO	ENVIO ENTREGADO	jose.cubillos	755		DU756	DAVID FERNANDO RODRIGUEZ MONTAÑO					Entrega de devolución remitente
06/09/2021 12:23:53	GUIA	RA332234800CO	0	CD.MURILLO TORO	Entregado remitente	jose.cubillos									



Documentos adicionales:

Denuncias:



..9

